

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44619** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número tres de Oviedo, con sede en Gijón, por el presente,

Anuncio:

Que en el concurso 237/2015 seguido en este órgano judicial a instancia de la entidad CANELMAR INPLUS, S.L., CIF B-52514072, con domicilio en la Calle Bélice, n.º 1, 1.º I de Gijón, por Auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso en el que figuraba como concursada CANELMAR INPLUS, S.L. al haber finalizado la liquidación.

Gijón, 13 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054634-1